



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BÍO BÍO
DEPTO. ACCIÓN SANITARIA
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL
HMB/JVS

Contigo mejor
Salud

ORD. Nº 00210

ANT.: Modificación a Plan de Manejo de residuos peligrosos de fecha 25.08.2009 y corrección de fecha 30.10.2009.

MAT.: Visa modificación a PMRP.

Concepción, 04 de Noviembre de 2009

**DE: D. ANDREA ASTE VON BENNEWITZ
JEFA DEPTO. ACCIÓN SANITARIA**

**A : D. FERNANDO MARQUEZ R.
COORDINADOR INSTITUCIONAL
PLAN DE MANEJO DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

Revisada la modificación presentada a Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, presentado por su Institución, donde informa un listado complementario de generación de residuos peligrosos, me permito informar que no existen observaciones a lo requerido. Por lo tanto, esta Autoridad Sanitaria otorga visto bueno a la solicitud de modificación del Plan de manejo de residuos peligrosos, dado que cumple cabalmente con la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**ANDREA ASTE VON BENNEWITZ
JEFA DEPTO. ACCIÓN SANITARIA
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BÍO BÍO**

DISTRIBUCION